

Ciudad de México a 12 de octubre de 2022

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Insurgentes Sur 1971
Torre Sur, piso 7, Col. Guadalupe Inn
C.P. 01020, Ciudad de México
At'n: Lic. Leonardo Molina
Director General de Emisiones Bursátiles

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma número 255, piso 3, Colonia Cuauhtemoc, C.P. 06500, Ciudad de México At'n: Lic. Luis Enrique Flores Torres Gerente de Operación y Liquidación

Ref: Amortización Anticipada Voluntaria GRUMA 18

Estimados señores,

Hacemos referencia a la sección 1.33 del Suplemento de Emisión de Certificados Bursátiles (el "Suplemento") al amparo del Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo y de Largo Plazo con Carácter de Revolvente, respecto de la emisión de 30,000,000 (treinta millones) de Certificados Bursátiles con clave de pizarra GRUMA 18 de fecha 27 de septiembre de 2018, emitidos por GRUMA, S.A.B. de C.V. ("Gruma") y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como el Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios (en lo sucesivo, el "Representante Común").

De conformidad a la instrucción adjunta como Anexo I, es la intención de Gruma amortizar de forma anticipada voluntaria la totalidad de los Certificados Bursátiles en la siguiente Fecha de Pago de Intereses, el 20 de octubre de 2022 (la "Fecha de Pago de Intereses"). Asimismo, se informa que la amortización anticipada voluntaria quedará sujeta a la colocación de una nueva emisión de Certificados Bursátiles a ser emitidos por Gruma, al amparo de un nuevo Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con Carácter Revolvente a ser autorizado por un monto de hasta \$10,000'000,000.00 (Diez Mil Millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Una vez que Gruma nos confirme la amortización anticipada voluntaria se notificará el importe de la amortización anticipada y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente El Representante Común CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple

Mónica Jiménez Labora Sarabia Delegada Fiduciaria Jaime Gerardo Ríos García Delegado Fiduciario



Anexo I



Calzada del Valle No. 407, Col. Del Valle, San Pedro Garza Garcia, N.L. C.P. 68220 Tel. (81)8399 3300

Monterrey, Nuevo León, a 11 de octubre de 2022

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Plaza Campos Elíseos No. 1 piso 8 Col. Rincón del Bosque, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11580, Ciudad de México Teléfono: 5063-3978 E-mail. mjimenezlabora@cibanco.com

Atención: Mónica Jiménez Labora Sarabia

Re: Amortización Anticipada Voluntaria GRUMA18

Estimados señores:

Hacemos referencia a la sección 1.33 del Suplemento de Emisión de Certificados Bursátiles (el "Suplemento") al amparo del Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo y de Largo Plazo con Carácter de Revolvente, respecto de la emisión de 30,000,000 (treinta millones) de Certificados Bursátiles de fecha 27 de septiembre de 2018 y con fecha de vencimiento el 21 de septiembre de 2023, emitidos por GRUMA, S.A.B. de C.V. ("Gruma"). A menos que se indique de otra forma en este certificado, los términos definidos tendrán el significado que se le atribuye a los mismos en el Suplemento.

En cumplimiento con lo establecido en la sección de referencia del Suplemento, en su carácter de representante común de los Tenedores de Certificados Bursátiles por este medio hacemos de su conocimiento que Gruma amortizará de forma anticipada voluntaria la totalidad de los Certificados Bursátiles en la siguiente Fecha de Pago de Intereses, siendo el 20 de octubre de 2022 (la "Fecha de Pago"). La amortización anticipada voluntaria de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo mediante el pago del "precio limpio", calculado mediante el promedio aritmético del precio de mercado de los Certificados Bursátiles durante los 30 Días Hábiles anteriores a la fecha de este aviso de amortización anticipada en que haya existido información disponible conforme a la valuación proporcionada por Proveedor Integral de Precios, SA de CV (PIP) y por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER), más el importe de los intereses devengados y no pagados al 20 de octubre del 2022, por un monto equivalente a \$21,700,000.00 (Veintiún Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).

La amortización anticipada voluntaria que se notifica en este acto, queda sujeta a la colocación de una nueva emisión de certificados bursátiles a ser emitidos por Gruma con clave de pizarra GRUMA22, al amparo de un nuevo Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con Carácter Revolvente a ser autorizado por un monto de hasta \$10,000'000,000.00 (Diez Mil Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional).

0____





Calzada del Valle No. 407, Col. Del Valle, San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66220 Tel. (81)8399 3300

Solicitamos al Representante Común notificar por escrito (o a través de los medios que estás lleguen a determinar) a la CNBV, BMV e Indeval nuestra intención de amortización anticipada total de los Certificados Bursátiles con cuando menos 6 Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano las atenciones brindadas al presente.

GRUMA, S.A.B.

Por: _____

Nombre: Raul Cavazos Morales

Cargo: Director Corporativo de Finanzas y Planeación

